



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-384/2018 /

COLINA, 21 de Febrero de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 163/2018 de fecha 21 de Febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio, que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1220027, el servicio de almuerzo para 30 personas, solicitado por el Programa PIE Colina, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, el servicio se contrata con el proveedor CRISTIAN SERGIO BAEZA LAGOS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS E.I.R.L. RUT. N° 76.441.488-8, por un monto de \$ 346.361., IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-51-CM18; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1220027, el servicio de almuerzo para 30 personas, solicitado por el Programa PIE Colina, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, el servicio se contrata con el proveedor **CRISTIAN SERGIO BAEZA LAGOS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS E.I.R.L. RUT. N° 76.441.488-8**, por un monto de \$ 346.361., IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-51-CM18.

51-CM18.

2.- Y Autorízase, la Orden de Compra N° 2683-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.)ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDE SA (S)
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

APC/ACA/DVB/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo